



Resolución Ministerial

N° 208 - 2015 - MINEDU

Lima, 26 MAR. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 118-2015-MINEDU se designó a la señora AURORA RUBI ZEGARRA HUAPAYA en el cargo de Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0020-2015-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER se concedió licencia sin goce de remuneraciones por el período de 02 (dos) días a la señora AURORA RUBI ZEGARRA HUAPAYA, del 31 de marzo al 01 de abril de 2015;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor LUIS EULOGIO RODAS RIVERA, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones, a partir del 31 de marzo de 2015 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIMÉ SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

